



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	Lunes, 13 de abril de 2026
Hora:	10-14 horas
Lugar:	Aula 0105 Planta Baja Facultad de Educación-CFP

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	3043-316B-4279P3459-3449	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	08/04/2026 09:52:46
	Roberto Cremades Andreu - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/04/2026 15:48:54
	Emilio Miraflores Gomez - Secretario Académico Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/04/2026 15:13:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3043-316B-4279P3459-3449		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

